ALCALDÍA MUNICIPAL DE MACANAL

NIT: 891.801.129-1

SECRETARIA DE GOBIERNO Y TIC´S

INFORME DEL CONTRATISTA

INFORME DE AVANCE DEL CONTRATISTA		Fecha del presente informe	4/07/2025
PERIODO REPORTE	DEL 04 DE JUNIO DE 2025 AL 03 DE JULIO DE 2025	CONTRATO No.	36
FECHA DE INICIO	4/02/2025	FINALIZACIÓN	4/10/2025
CONTRATISTA:	KAREN YULIANA MARTINEZ BOHORQUEZ	SUPERVISOR:	GLORIA ISABEL GONGORA VEGA

OBJETO CONTRACTUAL

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO TRABAJADOR(A) SOCIAL PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE LA COMISARÍA, GRUPOS POBLACIONALES Y DEMÁS ACTIVIDADES COMUNITARIAS Y ADMINISTRATIVAS REQUERIDAS POR EL MUNICIPIO DE MACANAL DURANTE LA VIGENCIA 2025

EJECUCIÓN CONTRACTUAL

REPORTE DEL CONTRATISTA			*REPORTE DEL SUPERVISION*			
ITEM	*ACTIVIDADES PACTADAS*	*ACTIVIDADES EJECUTADAS*	*VERIFICACIÓN EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES*			*OBSERVACIONES*
			T	*P*	*N*	

Scanned with CamScanner

1	Realizar la valoración inicial psicológica y emocional de la víctima, de sus hijas e hijos, de las personas dependientes o en situación de vulnerabilidad dentro de la familia, si los hay. En los casos de violencia señalados en el Artículo 5° de la presente ley se procederá a realizar la verificación de derechos de conformidad con lo estipulado en la Ley 1098 de 2006 o la norma que la modifique o adicione.	Durante el periodo contractual se realizaron diecisiete (17) valoraciones desde el área de Trabajo Social a niños, niñas, adolescentes y adultos mayores del área rural y/o urbana en condición de vulnerabilidad del municipio de Macanal. Como resultado de estas intervenciones, se detectó un (01) caso de presunta vulneración de derechos en un menor de edad. No se identificaron casos de vulneración de derechos en personas adultas mayores.		X		No se anexa evidencia fotográfica en fundamento que es una informacion reservada y clasificada
2	Establecer el nivel de riesgo de vulneración de los derechos de las personas afectadas por la amenaza o concreción de la violencia en el contexto familiar.	Desde el área de Trabajo Social, se emite un concepto técnico en el cual se prioriza el nivel de riesgo, entendiendo este como la probabilidad de que un peligro pueda materializarse en el futuro, sin que su prevención pueda garantizarse de manera absoluta. Este riesgo se clasifica en tres niveles: bajo, medio y alto. En el presente periodo de ejecución contractual, no se evidenciaron casos por violencia en contexto familiar.		X		No se anexa evidencia fotográfica en fundamento que es una informacion reservada y clasificada
3	Elaborar los correspondientes informes periciales de acuerdo con los estándares fijados por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Los informes periciales serán gratuitos.	Desde el área de Trabajo Social, durante el período contractual, no se a realizo informe pericial informe pericial conforme a los estándares del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. En consecuencia, no se presentó ningún caso relacionado.		x		No se anexa evidencia fotográfica en fundamento que es una informacion reservada y clasificada

Scanned with CamScanner

4	Elaborar los conceptos de grado de vulneración.	Durante el presente periodo contractual, desde el área de Trabajo Social se elaboraron trece (13) conceptos técnicos sobre el grado de vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes, en el marco de los procesos de verificación de derechos ordenados por la Comisaría de Familia. Estos conceptos se fundamentaron en entrevistas iniciales realizadas a los núcleos familiares y permitieron valorar la garantía, amenaza o vulneración de derechos fundamentales tales como: derecho a la integridad personal, derecho a la protección, derecho a una familia, derecho a los alimentos, derecho a la identidad y filiación, derecho a las visitas, derecho a la salud, derecho a la educación, derecho a la recreación, vida cultural y artes, derecho a la vivienda, derecho a la custodia y cuidado personal, y derecho al desarrollo integral en la primera infancia (0 a 6 años).La clasificación por casos fue la siguiente: Caso 1: Derecho a la integridad personal (amenazado), derecho a la protección (vulnerado), derecho a la custodia y cuidado personal (vulnerado), demás derechos garantizados. Caso 2: Derecho a la protección (amenazado), demás derechos garantizados.				

Scanned with CamScanner

4	Elaborar los conceptos de grado de vulneración.	Caso 3: Derecho a la integridad personal (vulnerado), derecho a la protección (amenazado), derecho a la custodia y cuidado personal (amenazado), demás derechos garantizados. Caso 4: Derecho a la protección (amenazado), demás derechos garantizados. Caso 5: Derecho a la protección (amenazado), demás derechos garantizados. Caso 6: Derecho a la protección (amenazado), demás derechos garantizados. Caso 7: Derecho a la protección (amenazado), demás derechos garantizados. Caso 8: Derecho a la protección (amenazado), demás derechos garantizados. Caso 9: Todos los derechos garantizados.Caso 10: Derecho a la protección (vulnerado), derecho a la custodia y cuidado personal (vulnerado), demás derechos garantizados. Caso 11: Todos los derechos garantizados. Caso 12: Derecho a la integridad personal (vulnerado), derecho a la protección (vulnerado), derecho a la custodia y cuidado personal (vulnerado), demás derechos garantizados. Caso 13: Derecho a la integridad personal (vulnerado), derecho a la protección (vulnerado), derecho a la salud (vulnerado), derecho a la custodia y cuidado personal (vulnerado), demás derechos garantizados. Esta valoración técnica ha sido fundamental para orientar las decisiones administrativas de restablecimiento de derechos en cada caso, permitiendo una intervención oportuna y ajustada a las necesidades particulares de los niños, niñas y adolescentes atendidos.		X		No se anexa evidencia fotográfica en fundamento que es una informacion reservada y clasificada

Scanned with CamScanner

5	Hacer todas las recomendaciones técnicas al comisario o comisaria de familia para que adopte las medidas de restablecimiento, protección, estabilización y atención que mejor correspondan a la garantía de derechos de las personas en riesgo o víctimas de la violencia en el contexto familiar.	Desde el área de Trabajo Social, durante el periodo contractual se elaboraron trece (13) informes técnicos dirigidos a la Comisaría de Familia. En dichos documentos se emitieron recomendaciones profesionales orientadas a la adopción de medidas de restablecimiento, protección, estabilización y atención, con el propósito de garantizar los derechos de niñas, niños, adolescentes, adultos mayores y adultos en etapa madura que se encontraban en situación de riesgo o eran víctimas de violencia en el contexto familiar.		X		No se anexa evidencia fotográfica en fundamento que es una informacion reservada y clasificada
6	Apoyar el seguimiento de las medidas de protección y atención.	En este periodo contractual se realizaron dos seguimientos a medidas de protección por violencia de género y/o intrafamiliar impuestas en la Comisaría de Familia municipal, caso 01 violencia intrafamiliar, agresor cónyuge - víctimas esposa, caso 2, violencia intrafamiliar, agresor cónyuge - víctimas esposa. Estos seguimientos se realizan con el fin de que se esté cumpliendo lo ordenado por la autoridad administrativa, donde la parte agresora enmiende su comportamiento para el logro de acuerdos y convivencia familiar.		X		No se anexa evidencia fotográfica en fundamento que es una informacion reservada y clasificada
7	Aplicar la valoración de riesgo de feminicidio.	En el transcurso del período contractual, no se requirió la aplicación del instrumento de valoración del riesgo para la vida y la integridad personal por violencia de género en el contexto familiar u otro tipo de violencia.			X	No se anexa evidencia fotográfica en fundamento que es una informacion reservada y clasificada

Scanned with CamScanner

8	Practicar pruebas que el Comisario o Comisaria considere útiles, conducentes y pertinentes	En este tiempo del periodo contractual, la comisaria de familia ordenó la valoración de trabajo social para verificar redes de apoyo e intervencion inicial de diecisiete (17) menores de edad y una (01) adulta madura, aplicando instrumentos como entrevistas semiestructuradas y la observación directa de los usuarios a valorar.		X		No se anexa evidencia fotográfica en fundamento que es una informacion reservada y clasificada
9	Realizar las verificaciones de derechos (conceptos integrales o entrevista inicial) programadas en casos de restablecimiento de derechos, violencia familiar, violencia de género, conciliación de alimentos, hogares de paso y demás requeridas por la autoridad administrativa (dentro de las 4 áreas de desarrollo), teniendo en cuenta lo estipulado en la ley 1098 de 2006 modificada parcialmente por la ley 1878 de 2018, y la ley 2126 de 2021.	Durante el periodo contractual, la Comisaría de Familia ordenó la realización de entrevistas iniciales a diecisiete (17) menores de edad, con fundamento en presuntas situaciones de vulneración de derechos, así como por indicios de consumo y/o comercialización de sustancias psicoactivas. Asimismo, se llevó a cabo una (01) valoración a una persona adulta mayor por presunta vulneración de derechos. Para el abordaje de estos casos, desde el área de trabajo social se hizo uso de instrumentos técnicos		X		No se anexa evidencia fotográfica en fundamento que es una informacion reservada y clasificada

Scanned with CamScanner

10	Apoyar en las Escuelas de padres, capacitaciones, campañas de promoción de servicios y derechos, así como las de prevención de la violencia intrafamiliar, violencia de género, prostitución infantil, consumo de sustancias psicoactivas, intentos de suicidio, salud sexual y reproductiva, trabajo infantil, abuso sexual, maltrato a la niñez, programas sociales y todas aquellas que se requieran para contrarrestar las problemáticas que afecten a los niños, las niñas, los adolescentes, la familia y comunidad adelantadas por la Comisaría de Familia contempladas dentro del Plan de Desarrollo.	La administración municipal a través del equipo interdisciplinario de la Comisaría de Familia, desarrollo. Charlas educativas sobre prevención del consumo de sustancias psicoactivas en el mes junio de 2025, se realizaron intervenciones educativas dirigidas a los grados 7°, 8° y 10° de instituciones educativas del municipio, con el objetivo de sensibilizar a los adolescentes sobre los riesgos y consecuencias del consumo de sustancias psicoactivas. Estas charlas abordaron temas como: •Factores de riesgo, tipos de sustancias psicoactivas y sus efectos en el organismo, estrategias de afrontamiento y toma de decisiones. La metodología fue participativa, permitiendo a los estudiantes expresar dudas e inquietudes frente al tema, y promoviendo conductas saludables.		X		Se hace entrega de infografias informativas, y se anexa evidencia fotografica.

Scanned with CamScanner

11	Prestar Apoyo y acompañamiento para coordinar la convocatoria y ejecución con Enlaces de juventud, concejeros de juventud *municipal.*	Publicación en redes sociales Se compartieron dos piezas gráficas (flyers) informativas el día 13 de junio de 2025, en las redes sociales oficiales de la Alcaldía. Estas piezas contenían información clave sobre: oEl cierre de inscripciones para la lista de independientes, establecido para el día 19 de junio de 2025.La importancia de la inscripción de tarjetas de identidad o cédulas para ejercer el derecho al voto. El proceso para ser parte activa del Consejo Municipal de Juventudes.Cuña radial en emisora local OASIS STEREO102.5 Se difundió una cuña informativa en la emisora del municipio de Macanal. El contenido de esta cuña fue dirigido a jóvenes entre los 14 y 28 años, con un mensaje claro que los invita a ser parte del Consejo de Juventudes y participar en los procesos democráticos que les competen como ciudadanos.		X		
		Transmisión en vivo desde la emisora OASIS STEREO102.5 Se difundió una cuña informativa en la emisora del municipio de Macanal. El contenido de esta cuña fue dirigido a jóvenes entre los 14 y 28 años, con un mensaje claro que los invita a ser parte del Consejo de Juventudes y participar en los procesos democráticos que les competen como ciudadanos.				

Scanned with CamScanner

12	Mantener actualizada la plataforma de juventudes, realizando las actividades que se requieran para este fin.	Reunión del Comité Organizador de Elecciones Fecha: 18 de junio de 2025 – 2:00 p.m. Se dio apertura oficial al proceso electoral, destacando la importancia de la transparencia, el respeto al voto y la participación ciudadana, especialmente de la juventud. La Registraduría Municipal socializó aspectos claves según la Ley 2365 de 2025, incluyendo fechas importantes:Inscripción de listas independientes: hasta el 19 de junio (sin listas inscritas hasta la fecha). Recolección de firmas: hasta el 19 de julio (mínimo 50 válidas). Inscripción de partidos políticos: del 19 de junio al 19 de julio. Postulación de testigos electorales: hasta el 20 de junio. Se reportan listas inscritas por los partidos Conservador y Liberal. Solicitud de verificación de listas de la Fuerza Pública. Desde la Alcaldía se radicó escrito sobre representación étnica, campesina y de víctimas. Socialización de la curul de víctimas: 13 de junio. Elecciones: 19 de octubre de 2025.			X	

Scanned with CamScanner

13	Realizar las reuniones con los consejeros juveniles y plataforma de juventudes y levantar las debidas actas y realizar los respectivos informes.	Desde el Enlace de Juventudes del municipio de Macanal, se informa que el día 18 de junio de 2025 se participó activamente en la reunión del Comité Organizador de Elecciones, en la cual se abordaron temas relacionados con la planeación y organización del proceso electoral juvenil. En cumplimiento de los compromisos adquiridos, se elaboró y entregó a la Alcaldía Municipal el acta correspondiente a dicha reunión, con el fin de dejar constancia y soporte de los temas tratados y de las decisiones tomadas en el marco de esta sesión de trabajo interinstitucional. Asimismo, se realizó la entrega oficial a la Alcaldía del reporte de actividades en las que han participado los jóvenes del municipio, en el rango de edad de 14 a 28 años, en el transcurso del año. Estas acciones se han desarrollado en articulación con diversas instituciones y dependencias municipales, fortaleciendo los procesos de participación, liderazgo y empoderamiento juvenil en diferentes escenarios sociales, culturales y formativos. Esta documentación busca respaldar el compromiso del Enlace de Juventudes con la promoción de la participación activa de la juventud en los procesos democráticos, así como dar visibilidad al trabajo conjunto entre el gobierno local y los jóvenes del municipio.		X		
14	Realizar dentro el término legal los despachos comisorios solicitados por las diferentes autoridades administrativas del país y que le sean asignados de acuerdo al objeto del contrato.	Dentro del periodo contractual no se solicitaron despachos comisarios por la autoridad administrativa y dentro del objeto del contrato no se asignaron.		X		

Scanned with CamScanner

15	Apoyo y acompañamiento al Comisario(a) de Familia en las diferentes audiencias entrevistas a que hace referencia el artículo 105 de la Ley 1098 de 2006, en los casos en que la autoridad administrativa correspondiente, así lo requiera, en razón de su formación profesional.	Se realizaron trece (13) acompañamientos durante audiencias de custodia, cuidado y protección a favor de menores de edad.		X		No se anexan evidencias debido al secreto de sumario que rige sobre los casos.
16	Apoyar el proceso de atención a los casos presentados en la comisaria de familia del municipio de Macanal, así como su respectivo seguimiento.	Durante el periodo contractual se atendieron un total de veintiún (21) casos relacionados con la verificación de derechos, valoración desde el área de Trabajo Social, seguimiento a custodia, cuidado y protección, así como seguimiento a medidas de protección. Estas intervenciones estuvieron dirigidas a una población diversa, incluyendo niños, niñas, adolescentes, adultos maduros y personas adultas mayores, con el propósito de garantizar la restitución y el respeto de sus derechos, en el marco de las funciones de la Comisaría de Familia.		X		No se anexan evidencias debido al secreto de sumario que rige sobre los casos.

Scanned with CamScanner

17	Emitir y presentar conceptos integrales o entrevista inicial sobre la situación de los niños, niñas y adolescentes, casos de violencia intrafamiliar, delitos sexuales, conciliación de alimentos y hacer las respectivas recomendaciones con argumentos disciplinares que soporten la toma de decisión sobre la medida más idónea para el restablecimiento sus derechos, de lo anterior, realizar un concepto de redes de apoyo, factores de riesgo y factores protectores de niños, niñas o adolescentes o de familias si así lo requiere el Comisario de Familia	Basados en los veintiún (21) casos atendidos en el despacho de la Comisaría de Familia, se emitieron los conceptos integrales y acciones sugeridas requeridas por la autoridad administrativa durante el periodo contractual. Dichos conceptos incluyeron la valoración desde el área de Trabajo Social, el análisis de derechos vulnerados o en riesgo, y los resultados obtenidos en las entrevistas iniciales realizadas a los usuarios. En el marco de los procesos de protección por presunta vulneración de derechos, se elaboraron y presentaron dos (2) informes específicos a solicitud de la Comisaria de Familia: el primero, con el fin de solicitar cupo en modalidad internado para un adolescente, y el segundo, relacionado con una denuncia por presunto abuso sexual en menor de 14 años. Estas acciones se realizaron en articulación con las rutas de atención establecidas para la protección integral de niños, niñas y adolescentes.		X		No se anexan evidencias debido al secreto de sumario que rige sobre los casos.

Scanned with CamScanner

17	Emitir y presentar conceptos integrales o entrevista inicial sobre la situación de los niños, niñas y adolescentes, casos de violencia intrafamiliar, delitos sexuales, conciliación de alimentos y hacer las respectivas recomendaciones con argumentos disciplinares que soporten la toma de decisión sobre la medida más idónea para el restablecimiento sus derechos, de lo anterior, realizar un concepto de redes de apoyo, factores de riesgo y factores protectores de niños, niñas o adolescentes o de familias si así lo requiere el Comisario de Familia	Se desarrollaron acciones orientadas a la promoción de servicios y derechos, así como actividades de prevención de la violencia intrafamiliar, violencia de género, consumo de sustancias psicoactivas, intentos de suicidio, salud sexual y reproductiva, trabajo infantil, abuso sexual y maltrato hacia la niñez. Igualmente, se socializaron los programas sociales disponibles en el territorio, y se brindó orientación sobre otras estrategias necesarias para contrarrestar las problemáticas que afectan a niños, niñas, adolescentes, familias y comunidad en general. Durante las visitas y espacios de intervención, se emitieron recomendaciones sobre la importancia de contar con una vivienda en condiciones adecuadas de habitabilidad y aseo, así como sobre la unión familiar y la relevancia de fortalecer redes de apoyo dentro del hogar, reconociendo su impacto en el bienestar emocional y social de los integrantes del núcleo familiar.		X		No se anexan evidencias debido al secreto de sumario que rige sobre los casos.

		Durante el período contractual, se abordó un (1) caso presentado ante el despacho de la Comisaría de Familia, en el cual se emitieron los conceptos integrales y se propusieron las acciones requeridas por la autoridad administrativa competente.				
18	Establecer redes de apoyo de adultos mayores, o personas en situación de vulnerabilidad en caso de ser requerido por el Comisario de Familia.	Para la elaboración de dichos conceptos, se realizaron evaluaciones en los siguientes aspectos: redes de apoyo familiar, contexto socioeconómico, redes institucionales, valoración por áreas, análisis de derechos y resultados de la entrevista inicial. Estas evaluaciones permitieron sustentar técnicamente las decisiones adoptadas, garantizando un enfoque integral orientado a la protección y el bienestar de la población atendida, que incluyó niños, niñas, adolescentes, adultos maduros y adultos mayores.		X		No se anexan evidencias debido al secreto de sumario que rige sobre los casos.
19	Evaluar, asesorar y remitir al usuario cuando este requiera una intervención especial y de carácter individual,	Dentro del periodo contractual, en el despacho de la Comisaría de Familia se emitieron conceptos integrales y acciones sugeridas entre los cuales se sugirió remisión a valoración por salud mental, psicoterapia individual y familiar, con el fin de recibir orientación profesional, terapia en manejo de emociones, estrés y comunicación asertiva, pautas de crianza, habilidades de afrontamiento, resolución de conflictos que favorezca la dinámica familiar y crecimiento personal.		X		No se anexan evidencias debido al secreto de sumario que rige sobre los casos.
20	Realizar visitas de seguimientos a los casos de violencia intrafamiliar detectados, recepcionados y reportados al sistema de vigilancia en salud pública,	Se realizaron dos (2) seguimientos por violencia intrafamiliar dentro del periodo contractual, efectuado en adolescentes del área rural.		X		No se anexan evidencias debido al secreto de sumario que rige sobre los casos.

Scanned with CamScanner

21	Adelantar las gestiones pertinentes para la conformación de los hogares de paso en el municipio de Macanal, conforme a los lineamientos del ICBF.	Desde el area de trabajo social,en el periodo contractual, no se adelantaron las gestiones pertinentes para la conformación de los hogares de paso en el municipio de Macanal, conforme a los lineamientos del ICBF.			X	No se anexan evidencias debido al secreto de sumario que rige sobre los casos.
22	Realizar seguimiento a los hogares gestores del municipio.	En el municipio de Macanal no se tiene activo ningun caso en modalidad de hogar gestor como apoyo y fortalecimiento familiar para población con discapacidad en etapa de la primera infancia donde se les brinda un apoyo económico contribuyendo junto con la intervención psicosocial al restablecimiento de los derechos amenazados y/o vulnerados de los niños, niñas y adolescentes.			X	No se anexan evidencias debido al secreto de sumario que rige sobre los casos.

Scanned with CamScanner

23	Mantener en orden y a disposición del Comisario de Familia las carpetas de procesos, con sus respectivas actuaciones.	Desde el área de trabajo social, se ha dispuesto un sistema de organización documental dentro del archivo del despacho de la Comisaría de Familia, en el cual reposan de manera estructurada las carpetas correspondientes a los diferentes casos atendidos. Dichas carpetas contienen informes técnicos, reportes de intervención, actas y demás documentos pertinentes, los cuales están disponibles para su consulta o requerimiento según las necesidades del proceso. La clasificación de estos archivos abarca múltiples áreas de intervención, tales como:Protección y cuidado de niños, niñas y adolescentes,Atención a personas adultas mayores,Violencia intrafamiliar,Actuaciones y audiencias desarrolladas por los equipos psicosociales, Medidas de protección, entre otras. Cada uno de estos casos se gestiona conforme a su naturaleza particular, garantizando un adecuado registro, seguimiento y control de las actuaciones realizadas, en pro de una atención integral y eficaz.		X		No se anexan evidencias debido al secreto de sumario que rige sobre los casos.

Scanned with CamScanner

24	Apoyar cualquier otra actividad que resulte conveniente y necesaria ejecutar por parte de la comisaria de familia para el cabal desarrollo del objeto del respectivo contrato; de acuerdo con lo expuesto en su oferta.	Desarrollando las actividades del plan de acción de vejez y envejecimiento el 16 de junio de 2025 se llevó a cabo una jornada lúdica con los adultos mayores en la Fundación Manantial de Paz y Esperanza, por medio del juego de bolos se estimulan habilidades motoras, cognitivas, coordinación y emocionales en esta población. Destacando la participación de los asistentes, así como los beneficios terapéuticos y sociales derivados de esta actividad, brindando un momento bienestar emocional. El día 8 de junio de 2025, se participó en un programa de radio comunitaria como parte de la rendición de cuentas de la Comisaría de Familia. En este espacio se abordaron temas como:Funciones principales de la Comisaría de Familia. Rutas de atención en casos de violencia intrafamiliar y abuso sexual. Mecanismos de denuncia y canales de protección disponibles para la ciudadanía.Este ejercicio buscó fortalecer la confianza de la comunidad en la institucionalidad y facilitar el acceso a la información.Participación en espacio radial: Rendición de cuentas.El día 8 de junio de 2025, se participó en un programa de radio comunitaria como parte de la rendición de cuentas de la Comisaría de Familia.		X		Se adjunta evidencia registro fotografico.

Scanned with CamScanner

24	Apoyar cualquier otra actividad que resulte conveniente y necesaria ejecutar por parte de la comisaria de familia para el cabal desarrollo del objeto del respectivo contrato; de acuerdo con lo expuesto en su oferta.	En este espacio se abordaron temas como:Funciones principales de la Comisaría de Familia.Rutas de atención en casos de violencia intrafamiliar y abuso sexual.Mecanismos de denuncia y canales de protección disponibles para la ciudadanía.Este ejercicio buscó fortalecer la confianza de la comunidad en la institucionalidad y facilitar el acceso a la información.Prevención del consumo de vapeadores – Publicaciones y contenido digitalDesde el área de comisaria de familia, se elaboraron materiales digitales orientados a la prevención del uso de vapeadores, especialmente entre adolescentes y jóvenes.Se desarrollaron y difundieron:Infografías informativas sobre los tipos de vaper, sus componentes y riesgos.Videos de concientización, difundidos por redes sociales y medios institucionales.Estas acciones hacen parte de una estrategia preventiva centrada en la sensibilización y la promoción de la salud. Miércoles 11 de junio de 2025: Se realizó una jornada de revisión pedagógica de las rutas escolares que transportan estudiantes de la Institución Educativa Técnica Jaime Campos Jácome. Esta acción tuvo como propósito prevenir el porte o consumo de vaporizadores u otras sustancias psicoactivas dentro de los vehículos escolares. La actividad se desarrolló de manera articulada con la Secretaría de Gobierno, la Inspección de Policía, la Policía Nacional y la Comisaría de Familia, en el marco de las acciones de prevención y protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes.		X		

Scanned with CamScanner

24	Apoyar cualquier otra actividad que resulte conveniente y necesaria ejecutar por parte de la comisaria de familia para el cabal desarrollo del objeto del respectivo contrato; de acuerdo con lo expuesto en su oferta.	Martes 01 de julio de 2025: Se llevó a cabo la socialización del decreto municipal relacionado con la regulación sobre la venta y el consumo de sustancias psicoactivas dentro del municipio de Macanal y sus alrededores. Esta actividad se realizó en diferentes establecimientos de comercio con el objetivo de informar y sensibilizar a la comunidad sobre las restricciones existentes, especialmente en cuanto al consumo de alcohol en espacios públicos, promoviendo así la sana convivencia y la prevención del consumo de dichas sustancias. La actividad se desarrolló de manera articulada con la Secretaría de Gobierno, la Inspección de Policía, la Policía Nacional y la Comisaría de Familia, en el marco de las acciones de prevención y protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes. Martes 01 de julio de 2025: Se llevó a cabo la socialización del decreto municipal relacionado con la regulación sobre la venta y el consumo de sustancias psicoactivas dentro del municipio de Macanal y sus alrededores. Esta actividad se realizó en diferentes establecimientos de comercio con el objetivo de informar y sensibilizar a la comunidad sobre las restricciones existentes, especialmente en cuanto al consumo de alcohol en espacios públicos, promoviendo así la sana convivencia y la prevención del consumo de dichas sustancias.		X		Se adjunta evidencia registro fotografico.

Scanned with CamScanner

25	Apoyar las actividades institucionales que celebre la entidad pública antes, durante y después	Apoyo en la celebración de Corpus Christi, Durante los días 21 y 22 de junio de 2025, se brindó acompañamiento a las actividades culturales y religiosas relacionadas con la festividad de Corpus Christi. Las funciones incluyeron: Elaboración de flores para las procesiones.Apoyo logístico y operativo durante el desarrollo del evento. Esta participación se realizó en articulación con otras dependencias municipales y la comunidad en general, fomentando la integración social y el fortalecimiento del *tejido comunitario.*		x		Se adjunta evidencia registro fotografico.

INSTRUCTIVO:

Actividades pactadas: El proveedor debe incluir las actividades consignadas en la minuta.

Actividades pactadas: El proveedor debe argumentar de manera explicita, el desarrollo de cada actividad pactada.

Verificacion ejecucion de actividades: El informe debe presentarse de manera periodica según las clausulas de ejecucion teniendo presente que se deben verificar si la actividad se desarrollo ***T=*** TOTALMENTE, ***P=*** PARCIALMENTE, ***N=*** No se ejecuto.

Observaciones: Se registraran todas aquellas novedades por parte del contratista para demostrar por medio de registro fotografico, y/o documental el cumplimiento debido de la misma.

Adicionalmente como proveedor entrego estos documentos: Ejemplo:FACTURA FE 8 -, ACTA PARCIAL DE PAGO Y COPIA DE SEGURIDAD SOCIAL DE JUNIO **No. De planilla 9488292275**

FIRMAS

KAREN YULIANA MARTINEZ BOHORQUEZ
CONTRATISTA

GLORIA ISABEL GONGORA VEGA
SUPERVISOR

Scanned with CamScanner